

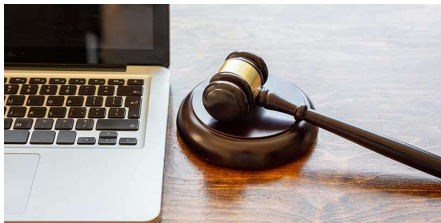


COLEGIO DE INGENIEROS MECÁNICOS Y ELECTRICISTAS, A.C.
COMITÉ NACIONAL PERMANENTE DE PERITOS EN TELECOMUNICACIONES (CONAPPTTEL)

SERVICIOS QUE OFRECE EL COMITÉ (CONAPPTTEL):



Homologación de los productos, equipos, dispositivos o aparatos destinados a telecomunicaciones o radiodifusión que puedan ser conectados a una red de telecomunicaciones o hacer uso del espectro radioeléctrico conforme a las normas o disposiciones técnicas aplicables.



Participar como Perito en el ámbito Judicial en temas de Telecomunicaciones y Radiodifusión y temas afines.



Impartir capacitación y/o actualización en materia de Telecomunicaciones y/o de Radiodifusión.



Auxiliar en la revisión de procedimientos de inspección y verificación.



COLEGIO DE INGENIEROS MECÁNICOS Y ELECTRICISTAS, A.C.
COMITÉ NACIONAL PERMANENTE DE PERITOS EN TELECOMUNICACIONES (CONAPPTTEL)



Realización de prueba de ingeniería de campo para mediciones de Espectro Radioeléctrico.



Elaboración de estudios para resolver interferencias.



Elaboración de auditorías técnicas.



Realización de Cálculos de propagación radioeléctrica terrenal, terrena y/o satelital.



Realización de la Certificación de desmantelamiento de sistemas y/o redes.



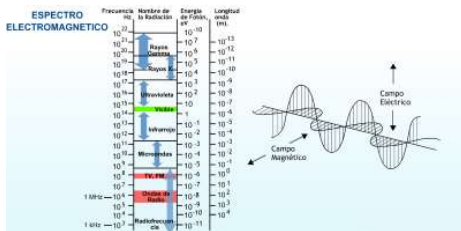
**COLEGIO DE INGENIEROS MECÁNICOS Y ELECTRICISTAS, A.C.
COMITÉ NACIONAL PERMANENTE DE PERITOS EN TELECOMUNICACIONES (CONAPPTL)**



Realización de Estudios de medición de cobertura de cualquier servicio de Telecomunicaciones y/o de Radiodifusión.



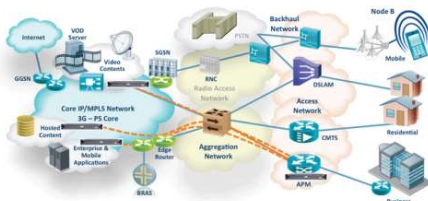
Realización de Dictámenes de alta especialidad para verificación de cobertura de servicios, incluyendo análisis de zonas sin cobertura.



Realización de Valuaciones de bandas de espectro radioeléctrico.



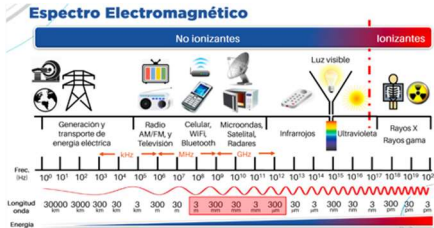
Realización de Valuaciones de redes de Telecomunicaciones y/o Radiodifusión.



Realización de Auditorias a Redes de Telecomunicaciones y/o Radiodifusión.



COLEGIO DE INGENIEROS MECÁNICOS Y ELECTRICISTAS, A.C.
COMITÉ NACIONAL PERMANENTE DE PERITOS EN TELECOMUNICACIONES (CONAPPTTEL)



Dictaminación de los Límites de Exposición Máxima para Seres Humanos a Radiaciones Electromagnéticas de Radiofrecuencia NO Ionizantes en el Intervalo de 100 kHz A 300 GHz en el Entorno de Estaciones de Radiocomunicación o Fuentes Emisoras (DISPOSICIÓN TÉCNICA IFT-007-2019)